

Objetivo

Después de la anulación del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) en septiembre de 2017, el Departamento de Educación de Oregon (ODE, por sus siglas en inglés) convocó a un grupo de líderes de la comunidad, defensores de la educación superior, agencias estatales asociadas, personal docente y a estudiantes para crear vías informativas sobre este asunto tan importante. El Colaborativo para Estudiantes DACAMENTADOS/Indocumentados sirve para asistir, asesorar y participar en diálogos sobre el trabajo de ODE con y para los estudiantes indocumentados de Oregon.

¿Quiénes son los estudiantes DACAMENTADOS/Indocumentados de Oregon?

Aunque el trabajo del Colaborativo está enfocado en los estudiantes indocumentados, es muy importante que los miembros del los distritos y personal docente reconozcan el impacto que tiene la anulación de DACA y la información errónea sobre los estudiantes indocumentados, tanto en el grupo de estudiantes afectados como en los estudiantes de Oregon en general. En Oregon, La comunidad de inmigrantes es diversa, y aproximadamente 10,000 estudiantes son beneficiarios de DACA. Las familias de estos estudiantes vienen de diferentes países y partes del mundo, incluyendo América Latina, Asia, Europa y África. El personal docente que asiste a todos los (nuestros) estudiantes debe proporcionar acceso absoluto a la información y los recursos disponibles que brindan seguridad y oportunidades para una vida saludable, independientemente de su estatus migratorio. El diagrama de texto de la derecha, proporciona los números de la población inmigrante de Oregon. A continuación, encuentre más acerca de las investigaciones.

[American Inmigración Council: Inmigración in Oregon](#)

[Profiles: Deferred Action for Childhood Arrivals Recipients](#)

(Perfiles: Beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia)

[Charting America's Dreamers](#)

(Descripción America's Dreamers)

¿Para quién y para qué es este conjunto de herramientas? Este conjunto de herramientas informativa, sirve como un recurso y un documento de apoyo para el personal del distrito y docente, e informa sobre las prácticas más adecuadas y seguras para los estudiantes en los planteles escolares de Oregon. Sirve como una medida proactiva para el cambio cultural del distrito y las escuelas, es un apoyo para las prácticas, los recursos y la información objetiva sobre y para los estudiantes de Oregon.



OREGON
DEPARTMENT OF
EDUCATION

Oregon achieves . . . together!

¿Por qué son tan importantes estas prioridades?

El Colaborativo para estudiantes DACAMENTADOS/Indocumentados dirigen las preocupaciones de las comunidades de Oregon. Estas prioridades son una guía para el personal de los distritos distrito y docente que asiste a los estudiantes de Oregon.

- Apoyar a las familias con estatus mixto
- Protecciones de los derechos civiles
- Ley del Santuario de Oregon
- Acceso a la educación superior

Que significa para Oregon este diagrama de texto

Protección a los derechos civiles

Todos los estudiantes que asisten a las escuelas de Oregon están protegidos por la ley de los derechos civiles. Esto significa que tienen el derecho de no ser acosados ni discriminados, de ser respetados por el personal del distrito y docente. El acoso discriminatorio puede ser una violación de la ley de los derechos civiles. Por favor, consulte la [Guía sobre el acoso discriminatorio de ODE](#).

Consideraciones para la póliza y prácticas

- ¿Cuál es la póliza de su distrito sobre el acoso discriminatorio?
- ¿Dónde se ubica y en qué idioma(s) está disponible?
- ¿Cómo acceden a la póliza el personal de la escuela, los estudiantes y las familias?
- ¿Qué información necesita su distrito escolar con respecto a esta prioridad?
- ¿Cómo accederá el personal del distrito y docente a la capacitación y a la instrucción profesional necesaria?

Las mejores prácticas para dirigir esta prioridad

- La libertad de expresión pierde su protección cuando causa una interrupción en el aprendizaje:
 - Amenazas (como acoso, intención de hacer daño)
 - Expresión de odio (expresión dirigido a un individuo basado en características específicas)
- Todos los estudiantes de Oregon tienen el derecho a tener el mismo acceso a una educación pública primaria y secundaria, independientemente de su raza real o percibida, color, nacionalidad, ciudadanía, su condición migratoria o la de su(s) padre(s), madre(s) o tutor(es).
 - En los documentos adjuntos, puede encontrar ejemplos de las prácticas aceptables durante la inscripción de los estudiantes en la escuela/distrito.

Recursos fundamentales del documento

La Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del [Departamento de Educación de los Estados Unidos](#) define el Título VI, como una ley federal que prohíbe que cualquier entidad que recibe asistencia financiera federal (como becas o préstamos estudiantiles) discrimine por motivos de raza, color de piel u origen nacional. La discriminación ilegal se refiere al trato injusto o desigual de un individuo (o grupo) basado en ciertas características. La discriminación basada en la raza, color de piel o nacionalidad de origen incluyendo la discriminación basada en la realidad o percepción de la raza, color, nacionalidad de origen, etnia, o linaje de una persona. Esto incluye:

- Discriminación debido al país, la región del mundo o el lugar de donde provienen las personas o sus antepasados.
- Discriminación a una persona con dominio limitado del inglés o por tener un estatus de estudiante de inglés.
- Discriminación debido a la percepción o realidad del origen o las características étnicas en común de una persona, incluyendo el hecho de pertenecer a una religión que puede ser percibida por exhibir tales características (como aquellos individuos que practican las religión Hindú, Judía, Musulmana y Sikh).